



RESOLUCION NÚMERO RRHH 335/2018

ANUNCIO

Resolución de 13 de Noviembre de 2018 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, nombramiento de la Comisión de Valoración y convocatoria a la realización de las pruebas para la adecuación a los puestos de trabajo de ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS / FORMACION Y EMPLEO (Grupo III), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018. Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 3/07/2017). Orden de 9 de julio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2017, de las subvenciones (DOE 16/07/2018). Resolución de 07/09/2017 de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 17/09/2017).

Subvención con número de expediente EE-031-18, financiada por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200019003002100, "Fomento del empleo en el entorno local", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura y en la aplicación presupuestaria 1308242A460.

Por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 8 de Noviembre de 2018, publicada en los tablones de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página web, www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE al puesto de ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS / FORMACION Y EMPLEO (Grupo III), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018. Decreto 100/2017 de 27 de Junio y Orden de 9 de julio de 2018 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2018.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo establecido en la en el Anexo a la Oferta Genérica, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes preseleccionados.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de tres puestos de ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS / FORMACION Y EMPLEO (Grupo III), con fecha 13 de noviembre de 2018, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto por el Decreto 100/2017, de 27 de junio, para el Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes.

Presidente: Don Fernando María Sánchez Hurtado

Suplente: Don Ángel Jesús Martínez Caballero.

Vocales:

- Don Víctor Manuel Asensio Rodríguez
Suplente: Don Laureano Bellido Díaz.
- Doña Pilar Noriega Parra.
Suplente: Doña Inés Rodríguez Melo.
- Doña María Izquierdo Mora.
Suplente: Doña María Ángeles Jiménez Martín.

Secretario: Don Fernando Pérez Pérez

Suplente: Don Fernando Nieto Venegas.

A los Grupos Políticos que integran la Corporación y a las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de las Comunidad Autónoma de Extremadura se les convoca en calidad de observadores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes, preseleccionados/as y según consta en la carta de citación remitida por el citado Organismo, en llamamiento único a la realización de la prueba prevista en el Anexo a la Oferta Genérica.

- Fecha y hora de celebración: **Martes 27 de noviembre de 2018, 10:00 horas.**
- Lugar: **CENTRO CIVICO**, sito en Calle Mérida, número 11 de esta localidad.

CUARTO.- Publicar esta Resolución, en los tablones de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almendralejo, 13 de noviembre de 2018

EL ALCALDE

JOSE GARCIA LOBATO



DECRETO 100/2017, de 27 de junio
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2018

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-18		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2018/014019		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	ADMINISTRATIVO RRHH/FORMACIÓN Y EMPLEO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	TRES		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIEZ	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	TREINTA

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS
DESEMPLEADOS / AS**

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
45877368G	TENA GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA	
45875823T	BARRERA MOLINA, TERESA	
45556376T	DÍAZ SIERRA, M FRANCISCA	
45876385X	CARRASCO ALCÁNTARA, CORALIA	
45878088B	CASCAJOSA BASTIDA, NIEVES	
44786587K	MERCHÁN FERNÁNDEZ, ANTONIO	

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
44776602H	PARRA CORTÉS, MARÍA ESTRELLA	
44775236D	ORTIZ FERNÁNDEZ-CORTÉS, ANA BELÉN	
33974938M	NAVARRO PÉREZ, MERCEDES	
08807500H	REDONDO PONCE, MARÍA DEL PILAR	
33977903A	MOLANO GARCÍA, ANTONIA	
44777385L	ALONSO ZAMBRANO, YOLANDA	
44777982H	ROSADO CASTILLO, MARÍA ANTONIA	
34780602W	CARRASCAL ORTIZ, VICTORIANO	
79308479V	LAMBEA NOGALES, ISABEL	
79261663Y	CURADO SERRANO, LOURDES	
45558884R	PINILLA PÉREZ, ALICIA	
33975440R	LAJA FRANCO, MANUELA	
44775607N	CRESPO ORÁN, FERNANDA	



33973820Z	DURÁN MURGA, MARÍA PILAR	
44786800G	GONZÁLEZ COTILLA, PAOLA	
29053709V	MOLINA ALVARADO, MARÍA JOSÉ	
44775345A	COLCHÓN CUEVAS, MARÍA JESÚS	
33973333X	LUNA CARDÓ, MARÍA CARMEN	
53314411C	LAVADO ALCÁÑIZ, NOELIA	
33976862C	MESESES GONZÁLEZ, MARÍA PILAR	
34779061W	GARCÍA MOGOLLO, CAROLINA	
44787998Y	GONZÁLEZ MARTÍN, MARÍA CARMEN	
34776335J	ANTÚNEZ CORVO, MANUELA	
53269210Z	ESPINAR DÍAZ, MARÍA DEL MAR	

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Almendralejo a 13 de Noviembre de 2018
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de ALMENDRALEJO

Fdo: Mª Pilar Noriega Parra